

# COMISARIA GENERAL DE INMIGRACION

## MEMORIA 1878



### COLONIA CAROYA

---

Colonia Caroya, Enero de 1879.

*Al señor Comisario General de Inmigracion D. Juan Dillon, Buenos Aires.*

Informe sobre fundacion, progresos y estado de la colonia nacional "Caroya" en el año 1878 y Enero de 1879.

#### PRELIMINARES

Convencido de la gran importancia que para la fama y desarrollo de toda nueva institucion tienen los informes concienzudos y noticias, y persuadido de la idea y fin espuestos en la circular de la Comisaria General, fecha del 24 de Diciembre ppdo. llegada á mis manos solamente á fines del 1.º del que rije, habria deseado al dar mi primer informe general sobre la colonia nacional "Caroya", ofrecer los mayores detalles sobre datos y puntos que habria que tratar, para hacerlo claro, interesante y completo.

Mas las circunstancias que acompañaron la fundacion de esta colonia y su respectivo desarrollo por el gran número de familias que acudieron á ella, causaron desde un principio una cantidad y variedad tal de trabajos y tareas que no ha sido posible implantar todos los registros, que mas tarde pudieran servir para una estadística que respondiera en todas sus partes, á las exigencias de un informe como el aludido.

Sobre todo el informe vá á ser pobre de datos sobre la parte, tal vez mas importante que es, la de la cosecha, por varias causas independientes de los hombres y que espondré en seguida.

Asi mismo fundándome en datos y hechos positivos de una cierta importancia. abrigo la confianza, que á mi informe no faltará toda condicion para ofrecer una idea clara y precisa del estado moral y económico de la colonia, y hacerlo al mismo tiempo suficientemente interesante.

## II

#### FUNDACION.

La Colonia "Caroya" creada por la ley 29 de Julio de 1876, en terrenos ya pertenecientes al Colegio de "Mouserrat" en la Provincia de Córdoba, y á 50 kilómetros al Norte de la capital, caidos en propiedad de la Nacion al propio tiempo que esta se hacia cargo del Colegio, no pudo establecerse sino á principios del año 1878.

Fué por decreto de E. N. de fecha 4 de Febrero del mencionado año, que se verificó el primer acto de la aplicacion de la ley, con el nombramiento del comisario de la Colonia, recaido en mi persona.

A la sazón pocos datos se tenian sobre el estado y naturaleza de las tierras, incierta era su delimitacion, aun mas incierta la riqueza de aguas para riego; y sobre todo nada se sabia sobre cuales de dichos terrenos convendría destinar á colonia agricola.

Ademas, el Gobierno de la Provincia de Córdoba, avanzaba todavia pretensiones sobre la propiedad ó á lo menos sobre derecho de conservar parte de las tierras ó verlas destinadas á algun fin de interés provincial mas inmediato.

Asi fué que la Comisaria General al comunicarme mi nombramiento de Comisario, me encar-

gaba, ante todo, de ayudar al périto agrimensor que ya se encontraba sobre el sitio en la delinca-  
cion de los terrenos, como tambien de los estudios de las aguas para riego.

Yo por mi parte me cercioraba de las verdaderas intenciones del Gobierno Provincial.

Mas el primer trabajo no podia proceder con toda la exactitud necesaria, por no ser resuelta  
todavia la cuestion de ubicacion de la Colonia; y el segundo hacia preciso el estudio y obras de  
personas del arte, y la prévia resolucion de unas cuestiones, desde tiempo existentes, sobre pro-  
piedad de unos terrenos limítrofes, ricamente provistos de agua. Lo que luego manifesté á la  
Comision General, con nota que llevaba la fecha de 18 del mismo mes de Febrero.

Solamente despues de algunos meses, merced á la intervencion del Jefe del Departamento de  
Ingenieros Nacionales, fué resuelta la ubicacion de la colonia é implicitamente la de las pretensio-  
nes del Gobierno Provincial.

A la colonia quedaron asignados los mejores terrenos de la estancia de Caroya, sea por respecto  
á la naturaleza, como por respecto á la facilidad y abundancia del trigo y á la proximidad del  
ferro- carril y estacion de Jesus Maria, habiéndose abandonado la idea de trazarla á dos tres  
leguas de distancia y seguida la opinion respectivamente manifestada por mi, así como las justas  
insistencias de los primeros colonos.

Mientras tanto, yo me preparaba á recibir las primeras familias, cuya llegada se me anunciaba  
muy próxima,

No teniendo ni los terrenos para entregárselos, ni útiles ni animales, ni casas, ni nada de los que  
los pudiera poner en la verdadera condicion de los colonos, solicité la entrega del edificio del cole-  
gio, que fué hecha por el Dr. D. Filemon Posse.

Luego lo hice reparar, agregándole algunas provisoria construcciones absolutamente necesarias  
no tan solo por la insuficiencia, como por el estado pésimo y anti-higiénico en que se encontraba  
este antiguo edificio.

Con la debida autorizacion y despues de muchas diligencias y dificultades, contraté tambien con  
un proveedor la suministracion de los viveres.

Me puse así en la condicion de poder recibir las primeras familias, que en número de 62 llegaron  
el 15 de Marzo y que yo mismo acompañé desde Córdoba en medio de generales manifestaciones  
de satisfaccion y alegria. Los alojé lo mejor que pude, proveí á la curacion inmediata de los enfer-  
mos, llevé cuantos de los hombres que quisieron ir á visitar las tierras y les proporcioné cuantos  
les fuera necesario para la vida.

En esta primera tarea tuve que vencer dificultades muy serias, pues, como el Sr. Comisario  
General bien sabe, la envidia é intereses bastardos habian intentado hacer la peor atmósfera á  
estos hijos de la vieja Europa, que llegan á nuestras playas con tan poderosa cantidad de industria  
y buena voluntad para labrar nuestras tierras y propender con su trabajo al incremento de la  
riqueza y prosperidad nacional. Luego, como no estaban, ni por algun tiempo estarian des-  
lindados los lotes, tuve ocupados todos los hombres hábiles en preparar las herramientas y  
materiales de carpinteria, para la construccion de las casas, en el arreglo de las acequias y aber-  
tura de calles,

El colegio presentaba entonces un aspecto encantador; aquella considerable poblacion, compues-  
ta de personas de todos sexos y edades, entregada con actividad febril, á toda clase de trabajos,  
preparándose hasta los muebles y enseres para la labranza, despertaba la admiracion y las mas  
halagueñas esperanzas, de que no tan solo se daria un buen principio á la colonia, sino que esta  
tendría indudablemente un porvenir próspero.

El orden que reinaba en tanta aglomeracion de gente y que una sola vez pudo ser comprometido  
por malas artes de los enemigos de la colonia, era otro motivo poderoso para esperar bien de la  
nueva institucion.

A mediados de Abril, habiéndose anunciado el inminente arribo de nuevas familias, y una que  
otra llegando casi semanalmente, me encontré en la necesidad de agregar nuevas construcciones y  
dividir los corredores con telas, reduciéndolos á cámaras.— Recibí y alojé esta remesa, no menos  
fuerte que la primera, y como á esta la ocupé en trabajos preparatorios hasta que finalizado el  
trazamiento de un número suficiente de lotes, se hizo el sorteo de ellos y se fueron los colonos á  
ocuparlos, desde mediados de Mayo á todo el mes de Junio.

De esa manera, y en es tiempo, se colocaron en 96 lotes, 145 familias con una poblacion de 720  
personas.

El Señor Comisario General, recordará las serias dificultades que encontramos en la distribu-  
cion de lotes y de como las salvamos subdividiéndolos así como se subdivieron las familias. Recor-  
dará tambien los inconvenientes y molestias que nos ocasionó la falta de útiles adecuados y ani-  
males de labranza, inconvenientes y molestias que iban disminuyendo, en los términos de lo  
posible, con la aplicacion de las medidas que tuve el honor de someter á su aprobacion.

Mientras tanto, se hacia mas activo el trabajo del desmonte y cercos, y de la construccion de las casas, huertos y dependencias.

Puede decirse sin mucha metáfora, que cada sol que nacia, ponía á la vida un nuevo campo, un cerco, una huerta, una casa allá donde pocos dias antes no habia sino un monte escabroso, una selva oscura é interminable.

Duro trabajo el del desmonte de estos bosques vírgenes, y los sudores que ha costado, bien valen el precio de la tierra, así esta será amada recompensa á sus humildes é incansables conquistadores.

Fué tambien que en este período que al paso que insistia para que se me enviara un ingeniero encargado de un estudio serio y prolijo con el objeto de aumentar, como es posible, el caudal de agua, resolvía por mi parte abrir una nueva derivacion del "Rio Carnero" y reformar unos canales consiguiendo construir estas obras tan urgentes, por medio de los mismos colonos y con un gasto de ninguna consideracion.

Mas ó menos las mismas fueron las condiciones en que recibí las familias, que se enviaron en seguida; y nada mas de notable tengo que consignar, sino lo que sucedió con las últimas familias llegadas aquí el 29 de Diciembre y 5 de Enero, en número de veinte y nueve.

Los gefes, habian firmado en Buenos Aires un compromiso declarando que irian á la colonia "Caroya" con ninguna otra ventaja que la de la concesion de las tierras, de conformidad á la ley y que tenian suficientes recursos para mantenerse y proveerse de los útiles y animales.

Pero al llegar aquí y ver que sus paisanos y parientes no estaban en condiciones de ayudarlos, por los daños que les ha ocasionado la langosta, pensaron en suplicar al Sr. Comisario General para que les admitiese á la anticipacion de viveres y animales de labranza.

La contestacion fué negativa. Durante este intervalo ocupé á los hombres hábiles en los trabajos de aberturas de calles y acequias, suministrándoles los viveres.

Me tomé esta libertad, por compasion de tantas pobres familias, para el buen orden y porque sabia que dentro de breves dias habria podido entregarles las tierras, lo que en efecto sucedió, sorteándose los lotes el dia 26 y cesando la racion por cuenta del Gobierno el dia 31.—He dicho por cuenta del Gobierno, por que desde el dia 1.º de Febrero esta pasó á cuenta de un proveedor particular, quien en gracia de mis solicitudes se dejó inducir á contratar con estos colonos la proveduria por un año, á condiciones honestas y aceptadas por ellos de muy buena gana.

La gratitud que me demostraron por haberles procurado esta facilitacion, librándolos de tanta, angustia, me es prometedora de la superior aprobacion.

En general, los colonos, quienes desde su llegada se habian manifestado muy contentos de la tierra, lejos de dejarse sobornar por los enemigos de la colonia, ó por algun despechado, en muchas ocasiones han dado pruebas calurosas de su agradecimientos á las autoridades Nacionales y de la colonia, destruyendo así las falsas apreciaciones y las calumnias, que acompañaron, como siempre sucede, la creacion de esta gran obra nacional, que es la colonia de Caroya.

Bajo estos auspicios se inauguró la colonia; verémos en los capítulos siguientes cómo fué desarrollándose, las peripecias porque pasó, el estado en que se encuentra, y el porvenir que promete.

### III

#### ESTADÍSTICA DE LA POBLACION

Conociendo los importantes servicios que puede prestar á la administracion una buena estadística de la poblacion, hé deseado desde un principio, establecer y llevar un registro regular y completo; pero la mole de trabajo que nos tuvo ocupados en el establecimiento de la colonia y las muchas variaciones sucedidas con motivo de llegar los colonos en varias partidas, de salir algunos de la colonia, de subdivirse las familias y otras causas, no permitieron al primer secretario que se consagrara á otra tarea. Recien el nuevo secretario está completando el registro y cuenta con que muy pronto lo tendremos en forma.

Sin embargo, voy á dar sobre el particular algunas indicaciones.

Las familias despachadas por la Comisaria General ó la Comision de Córdoba, y llegadas á la Colonia desde su fundacion hasta la fecha, han alcanzado con las nuevas composiciones, que aquí se efectuaron, al número de ciento noventa.

Diez solamente abandonaron la Colonia, unos para conchavarse con propietarios de las estancias de las cercanias, otros por no ser bastante prácticos en agricultura, otros por ser compuestas solamente de hombres y no poder vivir en comunidad, á otros causas semejantes.

Actualmente las familias son en número de 180, componiéndose de . . . . . 623  
personas mayores de 12 años hasta 80 de ambos sexos, y de niños menores de 12 años. 251

Total. . . . . 874

En total 874, población á que no alcanzan muchas comunes de su patria, la pobladísima Italia, muchísimos de nuestros pueblos de campaña, y tal vez ninguna de las colonias nacionales de la República.

Todos profesan la religion católica: la casi totalidad son italianos del Friuli, en la provincia de Venecia; algunas pocas pertenecen políticamente á la Goriza ó al Tirol italiano, en el imperio de Austria.

Aunque todos tengan suficientes atitudes para la agricultura, sin embargo, todas las artes y oficios están representados entre ellos, y se observan notables diferencias, siendo los procedentes de países situados en territorios mas llanos, los mas aptos para el laboreo de la tierra. Tales son las familias de la última remesa, quienes trajeron mejor y mayor cantidad de útiles y enseres, y se distinguen por una armonia y fraternidad mas acentuadas.

Hasta el día de hoy, no se manifestó ningun desórden ni desacuerdo de notables consecuencias.

Solo que siendo en general muy apegados á sus sustancias, ocupan extraordinariamente á esta comisaria, con reclamos y demandas por la mas pequeña cantidad y mezquino interés.

El atender á estas emergencia ha sido una verdadera necesidad, tanto para mantener la paz y concordia entre ellos, tanto por la distancia á que reside la autoridad judiciaria del lugar (unas 5 leguas) y por no poder los colonos explicarse en la lengua del país, ni ser comprendidos en la suya.

Tengo la satisfaccion de manifestar al señor Comisario General, que ayudado eficazmente por el nuevo secretario, que es de nacionalidad italiana, hé podido poner un sin número de diferencias, siempre por via de conciliacion y prévia declaracion de las partes de remitirse al bueno y fraternal juicio mio.

Pero, como la Comisaria no puede cargar con demasiada responsabilidad, entendiendo en estos asuntos, que esceden á sus atribuciones y le robaban la mayor parte del tiempo, y tambien es útil que los colonos se acostumbren á reconocer las autoridades del país, ya les he amonestado, que desde ahora en adelante tienen que acudir á aquellas.

El inspector D. Pablo Stampa, quien tuvo tambien mucho que trabajar con este motivo, en las tres veces que visitó la Colonia, luego comprendió la necesidad de crear autoridades judicia-rias y de policia, propias á la colonia, al ejemplo de las que existen en las colonias de Entre Rios y Santa Fé, y como sábiamente lo dispone el articulo 119 de la ley de inmigracion y colonizacion del 6 de Octubre de 1876.

El señor Stampa se apersonó á S. E. el señor Gobernador de la Provincia y sus Ministros, con- siguiendo de ellos formal promesa de que proveeria á la emergencia. Yo mismo hé recibido carta particular del Gobernador, Dr. del Viso, quien me asegura que al reabrirse las sesiones de la Le- gislatura Provincial, se presentará un proyecto de Ley en este sentido.

Por lo demas, los colonos mantienen una conducta moral y se muestran animados por senti- mientos religiosos y vivos deseos de adelantar, pues repetidamente manifestaron estar dispuestos á algun sacrificio, con el fin de ser activados los oficios divinos en la Capilla del Colegio, y esta- blecer las escuelas de varones y mugeres, pudiéndose contar con cerca de 200 alumnos.

En este último sentido se hicieron y siguen las oportunas diligencias con el Gobierno de la Provincia y tengo fé en un resultado positivo, si la Comisaria General tendrá á bien secundar la iniciativa con algun concurso pecuniario para sobre-sueldo del preceptor y preceptora.

Las relaciones entre colonos é hijos del país, desaparecidos por los primeros síntomas de una antipatia artificiosamente creada por hombres de mala fé, siguieron exelentes por algun tiempo, debido esto á los naturales sentimientos de hospitalidad que anima á los habitantes de nuestra campaña, pero despues fueron haciéndose mas tirantes, y por una causa sola.

No conociendo los colonos las leyes y costumbres del país, habiendo defendido sus chacras con cercos muy débiles, sucede muy á menudo que los animales sueltos de hijos del país invaden los cultivos de aquellos, quienes se creen con derecho de balearlos. Afortunadamente hasta el día de hoy las diferencias originadas por esta causa se compusieron amigablemente por la intervencion de esta Comisaria y no hay que lamentar ninguna consecuencia desastrosa.

La Comisaria no se cansa de predicar á los unos la tolerancia y á los otros el deber de recono- cer y respetar las leyes y costumbres del país y espera que, mediante sus esfuerzos se consigui- rá mantener la paz y armonia entre unos y otros, hasta que constituidas las autoridades judicia-rias y policiales de la Colonia se provea eficazmente con buenos reglamentos de policia rural.

Uno de los mayores apuros en que me encontré á la llegada de la mas fuerte remesa de colonos, fué en que muchos, niños particularmente, venian enfermos ó se enfermaban desde luego. Tuve que disponer un cuarto en el Colegio, para la enfermeria, pedir remedios y darles un particular cuidado.

Las fatigas de un largo viage y para algunos lleno de peligros, el cambio de clima las motivaron, y tal vez en unos el gérmen traído de la patria fueron las causas probables de las enfermedades.

Cinco personas grandes hice curar en el hospital de Córdoba; las mugeres en general tuvieron partos felices.

Por falta de facultativos, todos hicimos de médico; nos ayudó poderosamente el piadoso sacerdote Lynch, á quien llamé espresamente de Córdoba y prestó los servicios de su larga práctica en curar con todo desinterés y por puro espíritu evangélico, trasladándose á la colonia no menos de tres veces y renunciando á cualquiera recompensa.

Ninguna enfermedad presentó carácter epidémico y apesar de que niños y grandes hayan sido en su mayor parte vacunados, sin embargo pedí á la Comisaria General, algunos tubos de vacuna.

Nuestros esfuerzos y otras oportunidades, por la Comisaria, como la de procurarse al principio vacas para la distribucion de leche á los párvulos, alcanzaron su objeto, de propender á la higiene de tanta poblacion, que ahora se encuentra en condiciones sanitarias regulares.

Siento el deber de consignar aquí los sentimientos de gratitud de los colonos para con la Comisaria General, quien tuvo á bien de aprobar la distribucion gratuita de los remedios.

Desde Marzo á Enero, hubieron 42 nacimientos y 41 defunciones; las tres cuartas partes de estas han sido criaturas y la otra de personas 70 á 80 años.

Para completar el cuadro estadístico de la colonia, tendria que hablar ahora de la condicion económica de sus habitantes; mas este argumento se confunde con el de la distribucion de los lotes, labranza, sementeras y cosechas que van á formar la parte mas importante de este informe, asi que creo escusado tener aquí particular discurso de ella.

#### IV

##### DISTRIBUCION DE LOTES, LABOREO Y SEMILLAS.

La colonia de Caroya, por cuanto está trazada al dia de hoy, presenta la forma siguiente:

A—Un triángulo rectángulo, cuyo vértice mira al Noroeste y tiene sobrepuesto un apéndice de tres lotes en forma de rectángulo y el Colegio encima.

B—Un rectángulo sobre el centro de la hipotenusa del triángulo.

El F. C. del Norte corta el triángulo muy cerca del vertice por una estension de tres kilómetros dejando tres lotes hácia el Colegio.

La distancia del Colegio hasta el último lote trazado, es de 9 kilómetros, la de un cabo al otro de la hipotenusa mide 11 kilm.

Los lotes trazados son en número de 203, de 25 hectáreas cada uno, con las 4 resacas del Colegio por ley de 3 de Julio de 1878 forman una superficie de 5075 hectáreas.

|                                                                             |      |     |
|-----------------------------------------------------------------------------|------|-----|
| De los 203 lotes trazados. . . . .                                          | núm. | 133 |
| Están concedidas á los colonos. . . . .                                     |      | 7   |
| Ocupados por los antiguos arrendatarios ó moradores hijos del pais. . . . . |      | 4   |
| y del Colegio; en total lotes . . . . .                                     | núm. | 144 |
| Quedando para concederse . . . . .                                          |      | 59  |
| Total igual. . . . .                                                        | núm. | 203 |

Todos los lotes están en las mismas exelentes condiciones por respecto á la clase de terreno, pero hay alguna diferencia por respecto al trabajo de roturacion y la falta de riego.

La mayor parte han sido ó son montes mas ó menos espesos y en perfecta llanura, con declive de Este á Oeste, unos pocos estan atravesados por pequeñas elevaciones, ó por barrancas, sin que estos accidentes presenten dificultades al cultivo.

Las concesiones no bajau de un medio lote, ni pasan de un lote de 25 hectáreas por familia.

Al hacer estas concesiones se tomó en consideracion el número, estado, sexo y edad de los miembros de cada familia.

A pesar de que la ley autorize la concesion hasta de tres lotes por familia, sin embargo no se escedió la cantidad, mencionada de un lote, con el fin de tener la poblacion mas reunida, ni tampoco hubo pedido de mayor cantidad, teniendo miedo los colonos á la insuficiencia del agua y que les faltasen recursos para trabajar mas campo.

No toca á mi hablar del modo con que haya podido desempeñar mis funciones; solamente diré lo siguiente á propósito de mis dependientes.

El nuevo ayudante secretario, por ser italiano, desde muchos años residente en la República y haber desempeñado puestos mas importantes en administraciones públicas y privadas, me ha acompañado hasta ahora en explicar á los colonos mis órdenes ó consejos y arreglar sus diferencias; á mas de llenar perfectamente las tareas ordinarias, se ha consagrado al arreglo y buena teneduría de libros y está completando los registros que precisan para la estadística.

El périto agrícola ha prestado su cooperacion en el trazado de los lotes y atendido á la obra de los canales y acequias y compilacion de los cuadros agronómicos mensuales,—jóven de conocimientos en su profesion y laborioso, no deja nada que desear, en el cumplimiento de sus deberes.

El distribuidor de víveres cumple con exactitud su fastidiosa tarea, sin que nunca se me haya presentado una queja en contra de él, ademas se ha voluntariamente encargado de las funciones de boticario.

Los peones, que son de aquí, me sirven con aquella concision y apego y práctica de animales que le son característicos; los dos que escojí entre los colonos y que son aptos para cualquier servicio ú oficio, me han merecido una particular satisfacion.

A mas de los trabajos ordinarios, las principales tareas de la administracion han sido las del recibimiento de los colonos, obras de riego, arreglo, de diferentes proveedurías y entrega de animales y útiles.

Ya he hablado de las dos primeras.

En cuanto á proveeduría, no tengo mas que decir, sino que el proveedor ha cumplido bien con sus obligaciones y se hizo acreedor á la consideracion del Exmo. Gobierno, por habernos varias veces sacado de apuros, apesar de que se le adeudaran cantidades fuertes.

Tengo tambien que añadir que segun las autorizaciones recibidas y urgencia de los casos, yo mismo hé tenido que proveer semillas, sarmientos, útiles y animales, creo haber procedido con la mas estricta economia y mejor conveniencia del gobierno y colonos.

Los útiles que me envió la Comisaria General no siempre han llegado en tiempo, de la mejor calidad ni en cantidad suficiente; y de esto me hago cargo en consideracion de los sacrificios hechos por el Gobierno en favor de esta colonia y de sus angustias financieras. Mas antes debo manifestar al señor Comisario General las espresiones de mi particular agradecimiento, por la premura con que, en el límite de lo posible, ha llenado mis pedidos é insistencias.

El de procurarse, recibir y entregar animales ha sido tarea bastante abrumadora.

La administracion de la estancia no tenia ni un caballo, solo sí pocos bueyes y algo mas de vacas, por consiguiente, de estas solamente habríamos podido aprovecharnos mas; ó no era el tiempo de la cria ó habian sobrevenido las lluvias, y habiendo agua por todos los campos y tambien por ser muy ariscos, no era posible agarrarlos, de manera que su distribucion ha sido lenta y en cantidad muy inferior á las exigencias.

La mayor parte de los bueyes fué suministrada por el proveedor, así mismo todos los caballos, unos y otros á los precios convenidos y aprobados por la Comisaria General.

De las tres clases de animales, se han distribuido las siguientes cantidades:

|                   |     |
|-------------------|-----|
| Caballos. . . . . | 226 |
| Bueyes . . . . .  | 129 |
| Vacas. . . . .    | 156 |
| <hr/>             |     |
| Total. . . . .    | 511 |

Este número, tan inferior á las necesidades los colonos, tué todavia disminuyendo por no saber ellos cuidar de animales, ni hallarlos cuando perdidos.

De caballos, entre perdidos, desechados por los colonos despues de haberlos probado, y destinado al servicio de la administracion, se cuentan como 40.

Si la Comisaria General quisiera segundarme, otorgándome las facultades necesarias, yo abrigaria la esperanza de llenar cumplidamente la urgente necesidad de animales y satisfacer

las justas exigencias de los colonos, quienes sin embargo, con dinero propio traído desde Europa han, en los mayores apuros, suplido en parte á las mas apremiantes urgencias de animales y útiles.

Por las planillas que mensualmente despaché á la Comisaria General, esta queda perfectamente impuesta de los gastos que hemos tenido en estos primeros doce meses de administración.

Sin embargo, creo útil reasumirles en las categorías y cantidades siguientes:

*Gastos ordinarios*

|                                                |        |                 |
|------------------------------------------------|--------|-----------------|
| Sueldo del Comisario, Secretario y dos peones. | \$fts. | 1920.66         |
| Racionamiento . . . . .                        | "      | 38855.50        |
| Animales . . . . .                             | "      | 4853.41         |
| Útiles . . . . .                               | "      | 556.66          |
| Semillas y plantas. . . . .                    | "      | 998.81          |
| Total                                          |        | \$fts. 45264.38 |

*Gastos extraordinarios*

|                                        |   |                |
|----------------------------------------|---|----------------|
| Sueldos de empleados y peones. . . . . | " | 1434.06        |
| Varios . . . . .                       | " | 3539.93        |
| Total                                  |   | \$fts. 4973.79 |

|                                   |        |                |
|-----------------------------------|--------|----------------|
| Hace un total general de. . . . . | \$fts. | 1920.66        |
|                                   |        | 45264.38       |
|                                   |        | 4973.79        |
|                                   |        | <hr/> 52158.83 |

Todas estas cifras son exactas, menos la que concierne á los útiles, y que en todo caso es reembolsable, teniendo que ser aumentada del valor de útiles provistos de Buenos Aires, por la Comisaria General, cuya liquidacion no se ha podido todavía formalizar; pero no creo que esta falta puede acarrear diferencia alguna en la apreciacion de las condiciones que voy á esponer:

|                                                                                                                                |                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| Los gastos ordinarios, con escepcion de los sueldos han sido puestos á cargo de los colonos y son reembolsables en la suma de. | \$fts. 45264.38      |
| Los gastos no reembolsables son los extraordinarios, sueldos y varios por. . . . .                                             | " 4973.79            |
| Y sueldos ordinarios en. . . . .                                                                                               | " 1920.66            |
|                                                                                                                                | <hr/> \$fts. 6894.45 |

Pero de estos hay que deducir las cantidades empleadas en construcciones y refacciones de edificios, en carros y bueyes para el servicio de la Administración que existen en construccion y arreglos de canales y acequias cuyas cantidades suman á. . . . .

|                                                                           |             |
|---------------------------------------------------------------------------|-------------|
|                                                                           | \$fts. 1896 |
| Y representan un mayor valor dado á las propiedades del gobierno. . . . . | " 6894.49   |
| De manera que quedan solamente. . . . .                                   | " 4998.45   |

que realmente se han gastado para la administración de la colonia, en doce meses, y no reembolsables.

Pero hay mas :

|                                                                                                             |                 |                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Comparando la suma del mayor valor dado á las tierras y edificios por el trabajo de los colonos en. . . . . | \$fts. 48392:86 |                 |
| Y de la administracion. . . . .                                                                             | " 1896          |                 |
| Y en totalidad por. . . . .                                                                                 |                 | 50288:86        |
| Con el precio de las tierras en. . . . .                                                                    | \$fts. 33500    |                 |
| Y gastos no reembolsables. . . . .                                                                          | " 4998:45       | 38498:45        |
| Resulta que el mayor valor de las propiedades sobrepuja al precio de tierras y gastos de:                   |                 | \$fts. 11790:31 |

Una sola concesion se hizo de 100 hectáreas por indicacion de la Comisaria General, con el fin muy laudable de favorecer el cultivo de la *morera* para la cria del gusano de seda; industria esta que las experiencias hechas el año pasado en Córdoba y Tucuman, demuestran que daria grandes productos y en la cual son baqueanos los habitantes de los países de donde proceden los colonos actuales.

Los trabajos para preparacion de los terrenos, plantaciones, siembras y casas, ejecutados hasta el 31 de Enero, se reasumen en los guarismos siguientes :

|                                                            |        |         |
|------------------------------------------------------------|--------|---------|
| 1.º Desmorte hectáreas. . . . .                            | 99580  |         |
| 2.º Casa de material cocido clase superior núm. 1. . . . . | 1      |         |
| Id id clase 1.ª . . . . .                                  | 3      |         |
| Id id id 2.ª . . . . .                                     | 12     |         |
| Id adobe 1.ª . . . . .                                     | 41     |         |
| Id id 2.ª . . . . .                                        | 86     | 143     |
| 3.º Cerco de zanja m. lin. . . . .                         | 3625   |         |
| " " rama " . . . . .                                       | 217622 | 221287  |
| 4.º Labranza, caba hectas. . . . .                         | 309 95 |         |
| Arado. . . . .                                             | 581 85 | 891 80  |
| 5.º Plantacion, viña . . . . .                             | 8600   |         |
| frutales. . . . .                                          | 8425   |         |
| tabaco. . . . .                                            | 100700 | 117725  |
| 6.º Siembras—Trigo hectáreas. . . . .                      | 23 81  |         |
| Maíz, id. . . . .                                          | 711 50 |         |
| Porotos, id. . . . .                                       | 322 50 |         |
| Hortaliza, id. . . . .                                     | 37 17  |         |
| Alfalfa, id. . . . .                                       | 169 25 | 1264 23 |

Mas antes hé aludido á lo trabajoso que es el desmorte; en efecto requiere tres operaciones pesadas que son las de hachar, apiar, y la punta de pico para sacar las raices. Cada hectárea necesita de 27 jornales de trabajo.

Los 14 lotes distribuidos equivalen á 3500 hectáreas y habiéndose desmontado cerca de la 3.ª parte ó sea 996 hectáreas se han empleado 26.892 jornales que á 0.50 ps. fuertes cada uno, importan la cantidad de ps. fuertes 13.446.

Los demás terrenos irán desmontándose á medida que los colonos estiendan sus cultivos.

Las familias hémos visto que son en número de 180, pero como algunas viven en una misma casa y las últimas venidas en número de 33 no tienen casa todavia y viven en ranchos provisorios el número de casas construidas alcanza solamente á 143, incluyendo una edificada por un hijo del país, que es la mas linda y valiosa de todas.

|                                                                               |             |
|-------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Tiene esta un valor que no baja de. . . . .                                   | \$fts. 1500 |
| Las tres de material cocido de 1. <sup>a</sup> clase valen 300 \$fts. c/u. "  | 900         |
| Las doce de material cocido de 2. <sup>a</sup> clase á 200 \$fts. importan. " | 2400        |
| Las 41 de adobe de 1. <sup>a</sup> clase á 150 c/u. . . . .                   | 6150        |
| Las 86 " " " 2. <sup>a</sup> " " 40 " . . . . .                               | 3440        |

En total valor de casas de . . . . . \$fts. 14.390

Con escepcion de los materiales cocidos de superior y de 1.<sup>a</sup> clase, que ostentan azotea, las demás tienen techo de paja, todas tienen gallinero, depósitos ó galpones de regular construccion, con suficientes comodidades y en buenas condiciones higiénicas y sobrepujan de mucho á los ranchos de nuestros paisanos.

Como las familias tienden á subdividirse, una vez que las últimas tengan sus habitaciones, el número de casas subirá á mas de 170 y su valor total á no menos de 16.000 \$fts.

Los colonos, nada prácticos de las exigencias á que la libertad de los animales obliga á los agricultores, descuidando los consejos que oportunamente se les dieron y mas que todo apurados en emprender la labor de cultivar la tierra construyeron unos cercos de rama, en general muy débiles y unos pocos mas previsores defendieron sus lotes con zanja.

Sin embargo, los cercos de rama representan tambien un valor que por el motivo aludido calcularémos muy bajo.

|                                                            |               |
|------------------------------------------------------------|---------------|
| Asi, calculando la zanja en \$fts. 11.50 por cada 100 mts. |               |
| que es su valor normal, tendremos por los 3625 metros      |               |
| lineales de zanja escavada una suma de. . . . .            | \$fts. 416 87 |
| y las 217, 662 m. lin. de cerco de rama al precio ín-      |               |
| fimo de cuatro fuertes cada 100 m. alcanzaremos á          |               |
| la cantidad de . . . . .                                   | " 8706 48     |

En total valor de zanja y cerco . . . . . \$fts. 9123 35

Llevo la opinion que los colonos, instruidos por la experiencia, irán poco á poco reconstruyendo sus cercos en forma mejor, ó subrogándolos con zanja y que este valor triplicará dentro de poco tiempo.

Considerable ha sido el trabajo de cava para la roturacion de los terrenos, debido principalmente á la carencia de arados del país y á ineptitud de los arados de fierro, pues mas de la tercera parte del laboreo se ha hecho con el pico, la azada y la pala.

En este trabajo como en el del desmonte se ha ensayado la fuerza física y moral de los colonos.

|                                                                  |         |
|------------------------------------------------------------------|---------|
| Hectáreas 309.95 de cabo al precio estrictamente calculado       |         |
| de 16 pesos la hectárea importando la suma de . . \$fts. 4959 20 |         |
| y como lo arado es de regla calcularlo en la tercera parte       |         |
| del precio de la cava, vamos á tener el valor de una hec-        |         |
| tárea de arado en \$fts. 5.33 ó sea por las 581.85 la            |         |
| cantidad de . . . . .                                            | 3101 06 |

En total valor de cava y arado . . . . . \$fts. 8060 46

Algunos de los colonos han venido, provistos de gajos y sarmientos de viña y árboles frutales; pero siendo en pequeña cantidad teniendo yo pedido de ellos, y persuadido por las experiencias hechas antiguamente por los jesuitas, por la situacion y naturaleza de los terrenos, la aptitud de los colonos, la riqueza, calidad, necesidad y precio del producto, luego de ponerme al frente de esta colonia, pensé en que tenia que favorecer esta clase de cultivo. De ello hablaba en mi nota á la Comisaria General, fechada del 18 de Febrero, y en otras sucesivas pidiendo ser autorizado á comprar gajos y sarmientos de viña y árboles frutales, así como semilla de tabaco, otro género de cultivo que aquí debe fructificar asombrosamente.

Compré efectivamente y distribuí una cierta cantidad de parras y gajos de durazno, manzano

y otras, é hice buenos almácigos de tabaco, cuyas plantas suministré oportunamente á casi todos los colonos.

Con estos medios logré hacer poner las cantidades de plantas de viña, frutales y tabaco arriba consignadas.

Mas el flagelo de la langosta frustró todos nuestros trabajos y esperanzas.

De las 100,700 plantas de tabaco, apenas se salvaron algunas, de las que se sacó semilla; de la viña y frutales quedó como una tercera parte en pié.

De modo que reducido á un tercio el número de. . . . . 8,600 viñas  
y el de frutales que es de. . . . . 8,425

17.025

tendremos 5675 plantas, cuyo valor calculado en \$f. 0.25 cada una costará la suma de \$f. 1408.25.

Estoy cierto de que en el año venidero continuarán en gran escala estas plantaciones y mientras, tengámos, (queriendo Dios) una rica cosecha de tabaco, no pasarán muchos años que "Caroya" hará una feliz competencia á la importacion de frutos de otras Provincias, y concurrirá con Mendoza, la Rioja y Catamarca al desarrollo de la industria vinícola.

Pondré toda mi solicitud en indicar á los colonos á preferir esta clase de cultivos, porque son los que efectivamente aumentan el valor de la propiedad en nuestro país, recompensan mejor el trabajo del hombre y la productividad de la tierra.

En cuyo pensamiento me confirma, el triste resultado de las siembras de este año.

Los colonos habian llegado en tiempo oportuno para la siembra del trigo, pues era la época indicada y abundantes lluvias habian preparado el terreno. Pero tres ó cuatro meses de retardo en entregar la tierra, la falta de útiles y animales de labranza y el desinonte, hicieron perder la oportunidad, así que se sembraron de trigo 24 hectáreas apenas.

Por el contrario, se sembró bastante maíz y porotos, se puso hortaliza, en cantidad, no tanto con fin de industria como para consumo propio, se cuidó de los alfalfares que en su mayor parte los colonos encontraron hechos.

Pero la langosta, que hizo su primera aparicion el 16 de Octubre, cubriendo leguas y leguas de tierra, puso una cantidad inmensurable de huevos, que luego dieron vida á la saltona alfombrando literalmente; sembrados, campos, casas y hasta los montes, todo. . . todo lo destruyó.

El Sr. Comisario General, á quien oportunamente noticié de lo ocurrido, y contestándome me manifestó su vivo sentimiento, sirvase detenerse un instante á considerar la magnitud de tamaña desgracia, la cual aparece de las cifras siguientes, que se fundan en el producto y precios de años anteriores de los campos limítrofes á la colonia.

- 4 Con media fanega de trigo se siembra una hectárea y dá un producto de 10 fanegas que se venden en término medio á 9 pesos fanega; con ménos de un almud de maíz se siembra una hectárea y riude 14 fanegas cuyo precio medio es de 4 pesos fanega, y dejando de hacer cálculo en hortaliza, consideramos el producto de los alfalfares para cuanto pueden servir á la mantencion de los animales del mismo propietario y reducimos el producto á 25 pesos por hectárea, mientras es sabido que en Córdoba no baja de 200 pesos.

Ahora aplicando estos productos y precios medios á la siembra de la colonia, vendriamos á tener los resultados siguientes:

|                                                                                            |                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|
| Trigo hectáreas 23,81 á 10 fanegas hect. al precio de fuertes 9 fanega importa. \$f. 2.142 |                |
| Maíz hectárea 711,50 á 14 fanegas al precio \$4 fts. . . . .                               | 39.844         |
| Porotos id 322,50 á 14 id id id 6 id. . . . .                                              | 27.090         |
| Alfalfa id 169,25 á id \$f. 25 por hectárea. . . . .                                       | 4.231 25       |
| Total. . . . .                                                                             | \$f. 73.307 25 |

Hé bien! Toda esta riqueza, el fruto de tanto capital de dinero y trabajo, el objeto de tantas esperanzas que, nacidas en las montañas ingratas del Tirol, fueron engrandeciéndose al tocar las playas del Plata, y se hicieron gigantes á medida que el afanoso colono adelantaba, en el conocimiento del virgen terreno confiado á su labor y cuidado, todo. . . . . todo esto ha desaparecido, bajo el diente roedor del terrible insecto!

Objeto de envidia son los pocos colonos á quienes la suerte no habia sido favorable, en la distribucion de los lotes, por haberles tocado los situadas en lo mas tupido del monte, y quienes pudieran salvar unas fanegas de maíz para la nueva siembra.

No sería nunca humanamente posible librarse del todo de semejante flagelo, pero hay que esperar que después de tantos años de continuada operación nos dejaría por algún tiempo, como sucedió en otras épocas; también es de creer, que los colonos ellos mismos saben defenderse hasta donde sea posible; por fin hay que solicitar del Congreso, de las legislaturas provinciales y municipalidades alguna medida que á todos obligue á tomar parte en una guerra tenaz é incesante, contra el mayor enemigo de nuestras campañas, pues de otro modo, sería siempre imposible el progreso de la agricultura en nuestros países.

A pesar de eso la fé no ha venido á menos en nuestros colonos. No solamente han vuelto á labrar sus tierras y echado alguna otra semilla, sino que van ensanchando sus acequias, arreglando sus cercos, embelleciendo sus casas, y siguen escribiendo á sus parientes y paisanos para que vengán á juntarse con ellos.

Qué Dios secunde tanta fé y recompense, tanta perseverancia.

Antes de concluir este capítulo, tengo que decir pocas palabras sobre obras de riego, que se han ejecutado bajo mi iniciativa y dirección aprovechando los conocimientos y aptitud del périto agrícola.

Persiguiendo siempre el objeto de aumentar el caudal de agua que se me había indicado en la primera nota que tuve el honor de recibir de esta Comisaría General, me he valido de las pocas medidas á mi disposición y del concurso, como dejé dicho, de los colonos.

Resultado de mis diligencias y del trabajo de aquellos han sido las obras, que aparecen del cuadro que va en seguida.

|                                                                                                                                                                                                             |       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|
| 1.º La construcción de un Canal del Río Carnero, sacado del Sud-Oeste de la Colonia del largo de metros 1900 y 2 metros de ancho, que ocasionó un movimiento de tierra calculado en metros cúbicos. . . . . | 8043  |
| 2.º La excavación de dos acequias de un metro de ancho, que recorren 1400 metros por el centro de la Colonia con un movimiento de metros cúbicos. . . . .                                                   | 3264  |
| <hr/>                                                                                                                                                                                                       |       |
| Metros cúbicos. . . . .                                                                                                                                                                                     | 11307 |
| 3.º El ensanche y reforma de la acequia vieja del Colejio, con un movimiento de. . . . .                                                                                                                    | 575   |
| 4.º El ensanche y reforma de la acequia de la Chañares con un movimiento de. . . . .                                                                                                                        | 1230  |
| <hr/>                                                                                                                                                                                                       |       |
| Total de movimientos de tierra ms/cs. . . . .                                                                                                                                                               | 13112 |

los cuales al precio moderado de \$f. 0.15 por metro, dan un valor de trabajo de \$f. 1,906-80 que á la Administración no han costado mas que el valor de unos pocos útiles, y animales.

Aquí cae á propósito recordar una vez mas la conveniencia ó mejor la necesidad de que el Exmo. Gobierno quiera aceptar la propuesta de la Administración de la Estancia, propuesta de que he hablado en varias de mis correspondencias, de consagrar los fondos que ella tiene en construir una toma regular y sólida para el Canal del Río y encargar un Ingeniero, práctico de trabajos hidráulicos, así como los, para nuevas derivaciones y acopios de agua. Todas estas obras serian de fácil ejecución y gastos moderados, si en base á los documentos que se poseen, vuelven reivindicados á la Estancia terrenos y canales que han sido suyos y han pasado á propiedad ajena, sin que se conozca ni el modo ni la época.

Por último, como corolario de lo dicho en el presente capítulo, me resumo en los guarismos siguientes:

*Obras y trabajos que han aumentado el valor de las tierras.*

|                                  |              |
|----------------------------------|--------------|
| 1.º desmonte . . . . .           | \$f. 13446   |
| 2.º casas. . . . .               | " 14390      |
| 3.º zanjas y cercos. . . . .     | " 9123 35    |
| 4.º cava y arado . . . . .       | " 8060 46    |
| 5.º plantaciones. . . . .        | " 1406 25    |
| <hr/>                            |              |
| 6.º corrales y acequias. . . . . | \$f. 1966 80 |
| <hr/>                            |              |
| Total. . . . .                   | " 48392 86   |

Valor de las cosechas que habían de dar las siembras y representan el fruto del capital invertido en cinco meses útiles de trabajo, sin contar tabaco y hortaliza \$ 73.307.25.

Cifras consoladoras y halagüeñas, que tendrán que aumentar considerablemente en los años venideros, y serán en *todo* una realidad si Dios nos libra de la langosta y si los colonos que vengan en seguida, son como los primeros pobladores de Caroya, morales, prácticos y laboriosos.

## V.

### ADMINISTRACION Y GASTOS

Quédame hablar de la administracion y gastos. El personal de la administracion se compone del Comisario y un ayudante secretario, como empleados ordinarios: mas de un périto agrícola, un repartidor de viveres y unos peones como empleados estraordinarios.

Por algun tiempo, se tuvo tambien un escribiente provisorio, mandado desde Buenos Aires y que ya regresó á esa. La Comisaria General conoce la necesidad de esos empleados y por lo que le habrá referido el inspector Señor Stampa, conocia tambien sus respectivas aptitudes y celo, como algunos sueldos iguales á los de otras colonias mucho mas reducidas, y que no están en proporcion de la mayor responsabilidad y trabajo.

Por consiguiente, fuera cualquiera el porvenir de la Colonia, el gobierno desde ahora ya se encuentra haber mas que duplicado el valor de su propiedad y financieramente hablando ha hecho un rico negocio.

|                                                                        |                |             |
|------------------------------------------------------------------------|----------------|-------------|
| Haciendo ahora otra comparacion entre el mayor valor adquirido por las |                |             |
| propiedades en . . . . .                                               | \$f. 50,288 86 |             |
| Con la suma de los adelantos hechos á los Colonos en . . . . .         | \$f. 45,264 38 | } 50,262 83 |
| Gastos no reembolsables . . . . .                                      | " 4,998 45     |             |
|                                                                        | \$f. 50,262 83 | \$f. 26 03  |

Se encuentra que el Gobierno ya se ha enteramente garantido de sus adelantos y sacrificios. Creo, señor Comisario General, poder felicitar, al Exmo. Gobierno, á vd., á los Colonos, y á mi mismo, del brillante resultado que estas cifras ponen de manifiesto.

## VI.

### CONCLUSION

Aunque los cálculos sobre cosechas no sean mas que aproximativos, y la cosecha misma haya sido mala, por la única causa que dejo espresa y no ha dependido de la voluntad de los hombres, sin embargo creo haber dado una idea de los productos que pueden lejítimamente esperar de la Colonia.

Dividiendo estos productos, que hémos calculado en \$f. 73,307.25 cts. por mitad suponiendo, que de dos haya solamente un año bueno, tendríamos siempre la cantidad de 36 á 37,000 \$f. como representando el interés de un capital de dinero, no menos de \$f. 150,000 y el fruto de los afanes del Gobierno y trabajo de los colonos.

En estas cifras, Sr. Comisario General, no hay exageracion alguna. Mas por el contrario, si se considera que los años venideros los Colonos tendrán menos trabajos de desmonte y cercos, y mucho mas tiempo para dedicarse á la verdadera labranza de la tierra, mas conocimiento de la naturaleza de la misma y preferencia á darse á uno ú otro género de cultivo; si se considera que solamente mas tarde podrán cosecharse los frutos de las plantas y establecerse las industrias para hacerlas valer, si se considera que instruidos los colonos por la desastrosa esperiencia de este año con la langosta podran en seguida ser mas previsores al defenderse de ella; si se considera por fin que en años venideros dispondran de la cantidad suficiente de animales y mayor de útiles, é instrumentos mejores, es lógico deducir que las cosechas serán mucho mas abundantes de lo que habian podido ser en el año recién concluido.

En estas cifras y deducciones se dibuja el porvenir de la Colonia. Sin embargo, para asegurarlo hay que proveér á algunas necesidades que son:

En el órden moral y social 1º El nombramiento de un Juez Comisario, con facultades judiciares y policiales.

Con este fin, convendria que el Exmo. Gobierno se sirviera insistir directamente para con el Gobierno de la Provincia, para que lo mas pronto posible, y aún provisoriamente, mientras no

se cumplan los trámites prescritos por la ley se provea á esta que es la mas imperiosa de las necesidades.

2. ° Una escuela de varones y mujeres, uniendo el concurso moral y material de la Comisaria General á las buenas intenciones y esfuerzos del Gobierno Provincial.

3. ° El establecimiento de la Municipalidad.

#### EN EL ÓRDEN ECONÓMICO

4. ° El cumplimiento de la distribucion de útiles y animales.

5. ° La distribucion de plantas y semillas, destinando un fondo cualquiera para almácigos.

6. ° La revindicacion de todos los terrenos pertenecientes á la estancia.

7. ° El estudio y ejecucion de trabajos de la mayor importancia posible, para aumentar el caudal de aguas, aceptando desde luego la propuesta de la Comision Administradora de la Estancia para invertir en estas obras los fondos que tiene reservados.

Hé concluido, Sr. Comisario General esta rápida reseña sobre fundacion y Administracion de la Colonia á mi cargo.

Si algun claro vd. advierte en ella, quiera cargar la causa al corto tiempo que me fué concedido para redactarla.

De cualquier modo, tenga en cuenta mi buena voluntad, y dígnese continuar á esta nueva institucion Nacional el favor que le ha dispensado desde su fundacion. Los resultados que ella ha dado y dará en el porvenir, serán nuestra recompensa, y no la última de las glorias del digno Jefe que el Gobierno Nacional ha puesto al frente del importante Departamento de Inmigracion y Colonizacion.

El Comisario de la Colonia

Firmado—*Emilio Achaval.*